

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a dar inicio a nuestra Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia a la que fuimos debidamente convocados.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el Orden del Día, le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con su permiso, y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia; como primer punto en el Orden del Día, procedo a tomar la lista de las y los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente.

Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Presente.

Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente.

Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:

Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presente.

Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:

Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruíz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUÍZ RODRÍGUEZ: Presente.

Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:

Gracias.

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto; así como la Oficial de

Protección de Datos Personales; y su servidor como Secretario Técnico, ambos con derecho solo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, destacar que se encuentran acompañándonos titulares de las áreas servidoras, servidores públicos habilitados en la sesión.

Por lo que quiero dar cuenta que está presente el licenciado Jorge Gómez Bravo Topete, de Presidencia del Consejo General.

REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, LIC. JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE: Gracias.

Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva. El licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización. El licenciado Efraín García Nieves, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración.

Así como servidoras, servidores públicos electorales de las diversas consejerías electorales y unidades administrativas.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y le pido, por favor, que continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día; el cual me permito solicitar atentamente la dispensa de la lectura, toda vez que fue convocado, bueno, remitido previamente antes de la convocatoria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Claro que sí.

Le voy a pedir entonces, Secretario, que consulte a las y los integrantes de este comité, si están por la dispensa de la lectura y posteriormente la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la dispensa de la lectura del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Y de igual manera, preguntar a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación del Informe del Registro y Actualización en el REDATOSEM de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al primer semestre de 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le voy a ceder el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia, para que realice la presentación del informe.

Adelante, por favor, maestra Lilibeth.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Nuevamente, buena tarde a todas y todos.

Bueno, iniciaría señalando que el INFOEM realizó, bueno más bien implementó un nuevo sistema informático denominado REDATOSEM, lo cual sustituyó al sistema de INTRANET que veníamos manejando respecto al registro y actualizaciones de los sistemas y bases de datos personales.

En este sentido, los trabajos para poder llevar a cabo la actualización correspondiente al primer semestre de 2023, iniciaron desde junio de 2020, con las diversas áreas que tratan datos personales, para que primero registraran todos los sistemas que obran en su poder, y posteriormente él se llevara también actualización ya en los términos previstos por la ley y conforme vamos actualizando de manera semestral.

En este sentido, atendiendo a los requerimientos de la Unidad de Transparencia, pues quiero agradecer a todas las áreas que administran sistemas y bases de datos personales, porque llevaron la actualización de sus sistemas en tiempo y forma y el registro de los mismos, lo cual nos permite pues dar cumplimiento a los datos previstos en la Ley de Datos.

En este sentido, la actualización de los sistemas quedó de la siguiente manera:

Actualización con modificaciones que no impactan en el tratamiento.

Para lo cual contamos con cuatro sistemas del Centro de Formación y Documentación Electoral; cuatro sistemas de la Dirección de Participación Ciudadana; seis sistemas de la Dirección de Administración; dos sistemas de la Contraloría General; dos sistemas de datos de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Radicación de la Violencia Política en Razón de Género; un sistema del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Respecto a los sistemas de datos que fueron actualizados sin modificación alguna y en los mismos términos que el segundo semestre de 2022, fue uno del SEFO; dos de la Unidad de Informática; dos de la Unidad de Género que mencioné; uno de la Dirección de Participación Ciudadana; ocho sistemas de datos de la Dirección de Partidos Políticos; dos de la Dirección de Organización; cuatro de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; dos de la Unidad de Transparencia y cuatro de la Unidad de Comunicación Social.

Así mismo señalar que durante este periodo también se llevó a cabo las supresiones de sistemas de datos aprobados por el Comité de Transparencia, particularmente el Sistema de Observadores Electorales de los Procesos Electorales 2011 y 2012; así como de integración de las propuestas y designación de consejeras y consejeros electorales en órganos desconcentrados, en donde se llevó a cabo la cancelación de oficio y la supresión de baja documental, siguiendo el procedimiento interno normativo en materia de gestión documental.

Por otra parte, se llevaron a cabo modificaciones de sistemas de datos personales, referentes al Centro de Formación y Documentación Electoral, de la revista del instituto a puntos electorales que cambió a procesos de dictamen, y también la integración de propuestas para la designación de titulares de las áreas ejecutivas de dirección que también cambió su modificación respecto al sistema.

De esta manera también se modificaron los sistemas de datos, del registro personal de aspirantes a integrar la plantilla del PREP, de la Unidad de Informática y Estadística y la Red de Mujeres Electas, de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género.

Y bueno, en este sentido, se registraron un total de 48 sistemas de datos personales que administra este Instituto Electoral, con sus referentes bases de datos, aquellos sistemas que cuentan con ellas, y su correspondiente actualización al primer semestre de 2023.

Es cuanto de mi parte.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

¿Alguien desea hacer alguna observación respecto a este informe?

Al no haber participación, bueno, se tiene por presentado el mismo.

Y le pido, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización.

El siguiente punto es el número cuatro que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso aprobación de los Proyectos de Acuerdo número 140 al 147.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le voy a ceder el uso de la voz, Secretario, para que dé cuenta con los Proyectos de Acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Los Proyectos de Acuerdo antes referidos, van relacionados con las solicitudes de información número 879, 880, 887, 889, 902, 919, 920 y 985, y sus acumuladas, del presente año; las cuales se turnaron a las direcciones de administración y de organización, todas vez que son las áreas competentes para dar atención a las mismas.

En este sentido, dichas áreas, solicitamos someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo hasta por siete días más, derivado del cúmulo de solicitudes de información y para el análisis de los documentos con la finalidad de determinar su puede o no contener información susceptible de ser clasificada y para la elaboración de las versiones públicas.

En estos términos se presentan los Proyectos de Acuerdo, Presidenta, a su consideración para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto a ustedes si tienen algún comentario respecto a los proyectos que han sido presentados o si desean reservar alguno.

No hay observaciones.

Por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los Proyectos de Acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso aprobación de los Proyectos de Acuerdo número 148 al número 159.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Y nuevamente le solicito dé cuenta de los Proyectos de Acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Corresponde a, dichos acuerdos corresponden a las solicitudes de información número 788 y sus acumuladas, la 794, la 806 y sus acumuladas, la 838, 845, 846 y acumuladas, 880, 887, 892, 918, 920 y 747; derivado del recurso de revisión número 4282/2023.

Estas solicitudes de información fueron turnadas a la direcciones de administración, de organización, de participación ciudadana, de partidos políticos, a Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, y al Centro de Formación y Documentación Electoral.

No, ese es en el siguiente punto.

Perdón, hasta ahí.

Toda vez que son las áreas competentes para dar atención a las mismas.

En este sentido, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la información como confidencial, respecto de diversos datos

personales que se encuentran contenidos en los documentos con los cuales se dará atención a las solicitudes que nos ocupan, por lo que se llevó a cabo el análisis de los datos personales solicitados, siendo procedente su clarificación.

Asimismo, con relación a la solicitud 788 y acumuladas, la 794 y la 806 y sus acumuladas; la Dirección de Organización solicitó dar aviso al Instituto de Transparencia, respecto a la información, toda vez que los documentos y archivos con los cuales se dará atención a las solicitudes, rebasan las capacidades técnicas del SAEMEX.

En este sentido, se notificó al INFOEM la imposibilidad técnica para atender las solicitudes por la vía solicitada, por lo que remitieron oficio, señalando que dichas incidencias quedaron registradas en su bitácora.

En estos términos se presentan los Proyectos de Acuerdo, Presidenta, para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nuevamente está a consideración de ustedes estos Proyectos de Acuerdo.

Si alguien tiene observación.

No hay observaciones a los mismos, por lo que, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los Proyectos de Acuerdo en lo general favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y continuemos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto, Presidenta, es el número seis; que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo número 160.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Y de nueva cuenta, por favor, Secretario, nos puede presentar el Proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí,
Presidenta.

El Proyecto de Acuerdo número 160 va relacionado con la solicitud de información número 854, misma que se turnó al Centro de Formación y Documentación Electoral, toda vez que es el área competente para brinda atención a la misma.

Por lo que dicha área, solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial, respecto de diversos datos personales que fueron identificados y que se encuentran contenidos en los documentos con los cuales se brindará atención.

Se procedió al análisis de los datos personales, siendo susceptibles de su clasificación como confidencial.

Y así mismo, el área también solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como reservada, respecto de diversos oficios que se encuentran vinculados con expedientes de investigación, de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como anexos de oficios que se encuentran vinculados también con procesos deliberativos en trámite.

En este sentido, se procedió a analizar la documentación por lo cual se acredita la existencia de elementos subjetivos que permiten aprobar la reserva de la información requerida por el Centro de Formación y Documentación Electoral; actualizándose las causales de reserva establecidas en los artículos 113, fracciones VI, VII, VIX y XI, de la Ley General de Transparencia; así como el 140, fracciones V, fracción VI, VII y VIII, de la Ley de Transparencia del Estado; así como de los numerales vigésimo cuarto, séptimo, vigésimo octavo y trigésimo de los Lineamientos de Clasificación.

Por lo que se procedió a elaborar las pruebas de daño a efecto de comprobar el riesgo que puede existir al difundir anticipadamente la información, precisando las razones subjetivas por las cuales la entrega de la información generaría una afectación.

En este sentido, se presenta el Proyecto de Acuerdo a su consideración para su aprobación, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Consulto nuevamente si tiene alguna observación a este Proyecto de Acuerdo.

Al no haber observaciones, por favor, Secretario, proceda a recabar la información.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su autorización, pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del Proyecto de Acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Continuamos con el punto que sigue, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, el siguiente punto es el número siete, que corresponde a la Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 161 y 162.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, le solicito que realice la presentación de estos proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Claro que sí.

Los proyectos de acuerdo número 161 y 162 van relacionados con las solicitudes 853 y 877, mismas que serán atendidas por la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Transparencia, toda vez que son las áreas competentes para brindar la atención a las mismas.

En este sentido, dichas áreas solicitaron dar aviso al Instituto de Transparencia respecto de la información que atiende a las solicitudes, toda vez

que el análisis de los archivos se advierte que los mismos sobran en formato electrónico, y rebasan las capacidades técnicas del Saimex.

Por lo que se notificó al INFOEM la imposibilidad técnica para otorgar las respuestas correspondientes a través de la modalidad solicitada.

A lo que el órgano garante informó que las incidencias quedaron registradas en su bitácora.

En estos términos, Presidenta, se presentan los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

¿Alguien tiene algún comentario a estos dos proyectos de acuerdo?

No hay comentarios.

Por favor, proceda a recabar la votación de las y los integrantes del Comité.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número ocho, que corresponde a la Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo número 163.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le voy a solicitar que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El proyecto de acuerdo antes mencionado es derivado de la solicitud de información número 888, misma que fue turnada a la Dirección de Organización en la Dirección de Participación Ciudadana, toda vez que parte de la información solicitada se encuentra en su poder. No obstante, el análisis que se hizo a la solicitud se advierte que de igual manera parte de la información requerida corresponde a información que no es generada, administrada por este Instituto.

Bajo tal circunstancia, la Unidad de Transparencia solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la incompetencia parcial, por no ser el sujeto obligado competente para brindar atención a parte del requerimiento, por tratarse de información que corresponda a atribuciones y facultades de otro sujeto obligado.

En estos términos, se somete a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Nuevamente pregunto a ustedes si tienen alguna observación a este proyecto.

Por favor, Secretario, proceda a recabar la votación, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente, con su autorización, el siguiente punto es el nueve, que corresponde a la Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo número 164.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Y nuevamente, por favor, dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Dicho proyecto de acuerdo es de desclasificación, información como reservada, la cual fue solicitada por el Centro de Formación y Documentación Electoral.

En este sentido, es de señalar que conformidad con la fracción I del artículo 123 de la Ley General de Transparencia, así como la fracción I también de los lineamientos de clasificación, de lineamiento 15, de los lineamientos de clasificación y desclasificación de la información, los documentos clasificados como reservados serán públicos cuando se extingan las causas por las cuales dieron origen a la misma.

En este sentido, destacar que el artículo 124 también fracción I de la Ley General de Transparencia refiere que los documentos pueden ser desclasificados

por el Titular del área cuando haya transcurrido el periodo de reserva, o bien, cuando no habiendo transcurrido éste, dejen de subsistir las causas que dieron origen a la clasificación.

Por lo anterior, el Centro de Formación y Documentación Electoral solicitó someter a consideración del Comité la desclasificación de información, toda vez que han dejado de subsistir las causas que dieron origen a la clasificación, de parte de la documentación que tiene como reservada.

En estos términos, Presidenta, se presenta el proyecto de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto a las y los integrantes del Comité si tienen observación con este proyecto de acuerdo.

Al no haber observaciones, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se ha aprobado por unanimidad de votos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número diez, que corresponde a la Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo número 165.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Y nuevamente le pido, Secretario, dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El proyecto de acuerdo número 165 es relacionado con la solicitud de información número 777 de 2023, misma que fue turnada a la Dirección de Organización, en razón de que la información requerida obra en sus archivos...

En este sentido, dicha área solicito declarar la inexistencia de la información respecto de los documentos relacionados a oficios dirigidos al Titular de la Dirección de Organización, por medio de los cuales se informa que los paquetes electorales es encontraban debidamente integrados, toda vez que las diversas juntas

electorales no los generaron, de conformidad con lo estipulado en la actividad 12, numeral 10 del flujograma, Procedimiento para la entrega de documentación y material electoral a las y los CAE para su entrega a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla, establecido en el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Elección de Gubernatura 2023.

Por consiguiente, al existir la fuente obligacional para que los órganos desconcentrados generaran dicho documento, se presume que la información debe de existir toda vez que se refiere a las facultades, competencias y funciones de los ordenamientos jurídicos que aplican a este sujeto obligado.

Es así que, de conformidad con el artículo 169, fracción IV, de la Ley de Transparencia del Estado, se debe de notificar al Órgano Interno de Control o equivalente para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda, en su caso.

En estos términos, Presidenta, se pone a su consideración el Proyecto de Acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien tiene alguna observación a este proyecto de acuerdo?

Al no haber observaciones, por favor, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del Proyecto de Acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, seguimos con el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número once, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo número 166.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le cedo el uso de la palabra a la Oficial de Protección de Datos Personales, a efecto de que dé cuenta con el Proyecto de Acuerdo.

Adelante, maestra Georgette.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUÍZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

El Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración de las y los integrantes de este Comité derivó de la solicitud que formulara la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, respecto de la supresión de los sistemas de datos personales, registro de aspirantes al Servicio Electoral Profesional en soporte electrónico, y Registro Único de Servidores Electorales Profesionales en soporte electrónico y físico.

Es así, que la solicitud que formula el área la realizó conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y al procedimiento para la creación, modificación, supresión y actualización de los sistemas y bases de datos, ambos de este Instituto.

Es así que, conforme a ello, solicitó las valoraciones a la Dirección Jurídico Consultiva, a la Contraloría General, la Subdirección de Administración de Documentos y a la Unidad de Informática y Estadística; y posteriormente, la dictaminación al Grupo Interdisciplinario de Administración de Documentos, quienes, en ejercicio de sus atribuciones, determinaron medularmente la procedencia de la supresión solicitada.

Es así que, conforme al análisis realizado, se advierte que se cumplieron las finalidades para las que fueron recabados los datos de quienes fungieron como aspirantes al Servicio Electoral y de quienes conformaron el Registro Único de Servidores Electorales Profesionales, dado que, conforme a la reforma político electoral de febrero de 2014, la UTAPE dejó de tener atribuciones vinculadas con la organización y funcionamiento del Servicio Electoral Profesional, ya que sería el INE la instancia competente.

Además, es importante destacar que fenecieron los plazos de conservación previstos en los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos de este Instituto, que la documentación que integró ambos sistemas de datos no cuenta con valores administrativos, legales, fiscales e históricos, además de que se cumplió su ciclo vital. Ello, obviamente, conforme a las valoraciones y la dictaminación correspondiente.

Además, ya transcurrió el periodo de bloqueo de los datos personales, atendiendo a que el último acceso, de acuerdo con la UTAPE, fue previo al 5 de agosto de 2014, y solo los ha preservado precautoriamente.

Es en los términos que somete a su consideración.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Georgette.

Está a consideración de ustedes este Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien tiene alguna observación?

Al no haber observaciones, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número doce, Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto a ustedes si desean registrar algún asunto general a tratar en la sesión.

No hay asuntos generales.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al número trece relativo a la Clausura de la Sesión, por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el Orden del Día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 14 horas con 24 minutos del día 14 de agosto de 2023.

Y como siempre, les agradezco a todos y cada uno de ustedes la presencia y participación en esta sesión.

Muchísimas gracias.

ooOoo

Dra. Paula Melgarejo Salgado



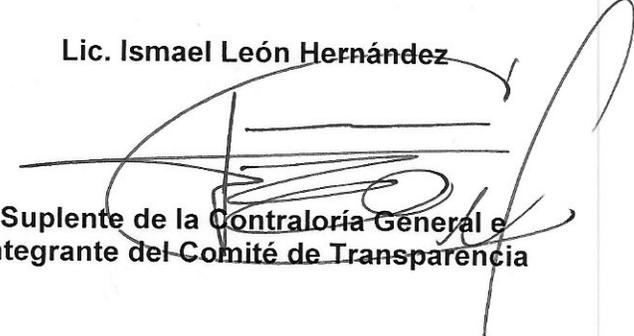
**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Lic. Juan José Hernández López



**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

Lic. Ismael León Hernández



**Suplente de la Contraloría General e
integrante del Comité de Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



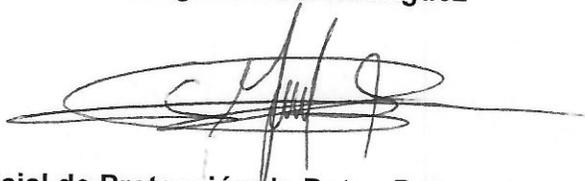
Jefa de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia

Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández



Directora Jurídico Consultiva e integrante del Comité de Transparencia

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez



Oficial de Protección de Datos Personales

Lic. Alfredo Burgos Cohl



Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Última hoja del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día catorce de agosto del año dos mil veintitrés.....